

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Le remitimos esta notificación en su condición de accionista de los subfondos enumerados más abajo de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV (el «Fondo»), un fondo paraguas con responsabilidad segregada entre sus subfondos.

La presente notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (en lo sucesivo, el «Banco Central») y es posible que deban efectuarse cambios para cumplir los requisitos de dicho banco. Los Consejeros del Fondo opinan que ni el contenido ni las propuestas detalladas en esta notificación suponen un conflicto con el Reglamento sobre OICVM del Banco Central.

Esta notificación es importante y requiere su atención inmediata. En el caso de que tenga cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte de inmediato con su agente de cambio y bolsa, abogado, contable u otro asesor profesional. Si ha vendido o transmitido de otro modo su participación en el Fondo, envíe esta notificación al agente de cambio y bolsa u otro agente a través del cual haya efectuado la venta o transmisión para que se la haga llegar al comprador o al beneficiario de la transmisión.

A no ser que se indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial que figuren en la presente carta y que no se hayan definido en ella tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto informativo del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2022 (el «Folleto»).

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le comunicamos que, con efecto a partir del 9 de junio de 2023 (la «Fecha efectiva»), los suplementos de cada uno de los siguientes Subfondos se actualizarán con el fin de mejorar la información de las respectivas políticas de inversión y reflejar así que los Subfondos incorporan datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en relación con algunos aunque no necesariamente todos los emisores:

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – EUR Ultra-Short Income UCITS ETF
 JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – GBP Ultra-Short Income UCITS ETF
 JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – USD Ultra-Short Income UCITS ETF (en su conjunto, los «Subfondos»).

En el marco de esta actualización, se aclarará que cada Subfondo invertirá al menos un 51% de los activos con una calificación EE&D en emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D, como el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución.

No se introducen cambios significativos ni en la forma en la que se gestionan los Subfondos ni en sus respectivos perfiles de riesgo como consecuencia de esta actualización.

Toda la información sobre los cambios que se introducirán para aclarar las políticas de sostenibilidad de los Subfondos figura a continuación y en las páginas siguientes. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información. Si tiene otras preguntas, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Lorcan Murphy
 En nombre y representación del Consejo

Modificaciones en los Suplementos de los Subfondos, con efecto a partir del 9 de junio de 2023

Motivo de las modificaciones

El Consejo considera que la nueva redacción ofrece a los inversores una mayor transparencia sobre cómo promueven los Subfondos las características de EE&D en sus respectivas carteras.

EL FONDO

Nombre JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV
Forma jurídica ICAV
Tipo de fondo OICVM
Domicilio social 200 Capital Dock, 79 Sir John Rogerson's Quay
 Dublin 2, Irlanda
Teléfono +353 (0) 1 6123000
N.º de inscripción (Banco Central)
 C171821
Consejeros Lorcan Murphy, Daniel J. Watkins, Bronwyn Wright, Samantha McConnell
Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Modificación del Suplemento

Las modificaciones se muestran **en negrita y en cursiva**. El texto del Suplemento que no ha sido modificado no se muestra en la tabla que aparece a continuación.

Subfondo: EUR Ultra-Short Income UCITS ETF	
Suplemento actual	Nuevo suplemento
<p>• Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio del Subfondo se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. El Subfondo promueve características medioambientales o sociales. A continuación, se ofrece más información sobre los análisis ESG aplicados.</p>	<p>• Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio del Subfondo se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. Además, en relación con algunos pero no necesariamente todos los emisores, el Subfondo incorpora un conjunto específico de datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en el proceso de inversión, como el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución. El Subfondo invierte como mínimo el 51% de los activos con una calificación EE&D en emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D. El Subfondo promueve características medioambientales o sociales. A continuación, se ofrece más información sobre los análisis ESG aplicados.</p>
Subfondo: GBP Ultra-Short Income UCITS ETF	
Suplemento actual	Nuevo suplemento
<p>• Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio del Subfondo se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. El Subfondo promueve características medioambientales o sociales. A continuación, se ofrece más información sobre los análisis ESG aplicados.</p>	<p>• Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio del Subfondo se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. Además, en relación con algunos pero no necesariamente todos los emisores, el Subfondo incorpora un conjunto específico de datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en el proceso de inversión, como el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución. El Subfondo invierte como mínimo el 51% de los activos con una calificación EE&D en</p>

	<p>emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D. El Subfondo promueve características medioambientales o sociales. A continuación, se ofrece más información sobre los análisis ESG aplicados.</p>
<p>Subfondo: USD Ultra-Short Income UCITS ETF</p>	
<p>Suplemento actual</p>	<p>Nuevo suplemento</p>
<p>● Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio del Subfondo se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. El Subfondo promueve características medioambientales o sociales. A continuación, se ofrece más información sobre los análisis ESG aplicados.</p>	<p>● Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio del Subfondo se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. Además, en relación con algunos pero no necesariamente todos los emisores, el Subfondo incorpora un conjunto específico de datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en el proceso de inversión, como el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución. El Subfondo invierte como mínimo el 51% de los activos con una calificación EE&D en emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D. El Subfondo promueve características medioambientales o sociales. A continuación, se ofrece más información sobre los análisis ESG aplicados.</p>

Las modificaciones se llevarán a cabo en la redacción de los folletos o los documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes, cuyas versiones revisadas estarán disponibles en la página web www.jpmorganassetmanagement.ie. Como ocurre con todas las inversiones en Fondos, resulta importante entender y mantenerse al corriente de los pertinentes documentos de datos fundamentales para el inversor. Tenga en cuenta que todas las condiciones y restricciones relativas a los reembolsos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.